

Expediente: 401/11

Carátula: VILLAFÑE ANDRES REGINO C/ RUTA OIL S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20131898267 - RUTA OIL S.R.L., -DEMANDADO

20131898267 - SEOANE, WALTER GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - SLAME S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 401/11



H20920606262

JUICIO: VILLAFÑE ANDRES REGINO c/ RUTA OIL S.R.L. Y OTRO s/ DESPIDO. EXPTE. 401/11

• ADB

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

NOTA:

Se hace constar que en el día de la fecha, se presenta por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C., el Sr. Luis Augusto Faccioli DNI N°: 26795283. autorizado por el Dr. José Luis Calamandrei, mediante escrito presentado en fecha 19/09/25 y retira documentación original que a continuación se detalla: Facturas de Cooperativa de Trabajo en 16 fs, contrato de locación de servicios de cooperativa en 03 fs, contrato social en 03 fs, habilitación comercial 01 fs, baja sr. Villafañe Andres Regino en 01 fs y formulario 155 de AFIP en 01 fs. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.